

sustanciales de condiciones de trabajo dispuestas en los convenios estatutarios). Finalmente, aborda el papel que las reformas otorgan a los órganos juzgadores en el ámbito laboral.

Con todo, no cabe más que señalar la pertinencia de esta obra y la necesidad de su lectura, pues

pese a haber visto la luz años atrás, aborda temas de una poderosa actualidad que continúan preocupando a los juristas del trabajo y a la sociedad en general.

Noelia DE TORRES BÓVEDA
Departamento de Derecho del
Trabajo y de la Seguridad Social
Facultad de Derecho. UCM

Manuel ALONSO OLEA, *Entre Don Quijote y Sancho, ¿relación laboral?*,
Prólogo de José ITURMENDI MORALES, Madrid, Universidad Complutense, 1992, 30 pp., <https://dx.doi.org/10.5209/foro.99010>.

El centenario del nacimiento del profesor Manuel Alonso Olea es una ocasión propicia para rendir homenaje a un hombre cuya vida y obra han dejado una huella imborrable en el ámbito del Derecho Laboral y en la vida de quienes tuvimos la gran fortuna de convivir con él. Como nieta, abogada y seguidora de sus pasos, me siento profundamente honrada de poder compartir unas palabras sobre su figura, tanto en su dimensión profesional como personal, y reflexionar sobre algunas de las valiosas enseñanzas que nos dejó y que siempre mantengo muy presentes.

Mi abuelo, el profesor Alonso Olea, fue un hombre que vivió con una pasión inquebrantable por el conocimiento y la enseñanza. Desde muy joven, se enfrentó a experiencias duras que forjaron su carácter y le enseñaron a valorar

la paz y las relaciones humanas. Su vida fue un testimonio de dedicación y entrega, no solo a su familia (de lo que fui testigo con todos mis primos, tíos y padres), sino también a la comunidad académica y a la sociedad en general.

En su funeral, mi madre, Nines, pronunció unas palabras que capturan la esencia de su ser. Ella recordó cómo dedicó toda su vida a hacer del mundo un lugar mejor, mostrando un interés insaciable por todo lo que le rodeaba. Su interés y pasión por el conocimiento, como gran humanista que era, siempre fue un ejemplo para toda su familia. Era un hombre libre, con una sabiduría inmensa.

Su capacidad de estudio, fortaleza, generosidad, integridad, coherencia y lealtad son cualidades que resonaron profundamente en su vida y que continúan siendo un

ejemplo para todos nosotros. La dedicación de mi abuelo a la enseñanza y su capacidad para analizar la jurisprudencia hasta sus últimos días son testimonio de su inquebrantable voluntad y amor por el derecho. Su trabajo como catedrático del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social dejó un legado que sigue siendo relevante hoy en día y que, como abogada laboralista, presencio de manera cotidiana con gran orgullo. Su enfoque en la dignidad y los derechos de los trabajadores, así como su insistencia en la importancia de la justicia y la equidad, son principios que deben guiarnos a todos los que estudiamos y ejercemos en el ámbito del Derecho.

Una de las publicaciones de mi abuelo que leí al comienzo de mi ejercicio profesional como abogada laboralista y que volví a releer recientemente fue *Entre Don Quijote y Sancho, ¿relación laboral?* En este libro, exploró la compleja relación entre Don Quijote y su fiel escudero, Sancho Panza, a través de la lente del Derecho Laboral.

Sancho Panza, en un momento de su relación con Don Quijote, plantea la necesidad de recibir un salario fijo por sus servicios, en lugar de depender de las mercedes (favores y recompensas) que Don Quijote le prometía. Sancho argumenta que prefiere un pago seguro, aunque sea modesto, a la

incertidumbre de las mercedes que podrían llegar tarde, mal, o nunca. Esta petición refleja una preocupación muy humana y práctica: la necesidad de seguridad económica.

Por otro lado, Don Quijote se mantiene firme en su postura de que los escuderos de los caballeros andantes no recibían salarios, sino que servían «*a merced*». Esta visión idealista y romántica de la relación laboral contrasta con la perspectiva más pragmática de Sancho.

De su lectura, me atrapó especialmente el debate entre salario y merced que nos lleva a una reflexión más amplia y profunda sobre la motivación real en el trabajo. En la relación entre Don Quijote y Sancho, podemos ver un ejemplo de cómo la pasión y el compromiso pueden ser tan importantes como la compensación económica. Don Quijote, con su fervor por la caballería andante, inspira a Sancho a seguirle, no solo por las promesas de recompensas materiales, sino también por la aventura y el propósito compartido. Así, Don Quijote nos recuerda que, en la relación laboral, el trabajo debe estar basado en algo más allá de la mera contraprestación económica.

Creo que, de algún modo, el profesor Alonso Olea nos quería recordar con las palabras de Don Quijote que, aunque la seguridad económica es importante, no debe ser nuestro único impulso. Así, a

través de un análisis magistral de la gran obra, nos enseña que la pasión, el compromiso y la búsqueda de la excelencia son fundamentales para encontrar satisfacción y propósito en nuestro trabajo. Y, al igual que Sancho, debemos aprender a equilibrar nuestras necesidades prácticas con nuestra aspiración de hacer algo significativo y valioso que tenga un impacto positivo.

Para los que ejercemos el Derecho, este mensaje es crucial. No se trata solo de trabajar por dinero, ganar clientes, facturar o que te den premios de prestigio, sino de encontrar una pasión y perseguirla con excelencia. En un mundo donde la presión por el éxito y la remuneración puede ser abrumadora, es esencial recordar que el verdadero valor del trabajo radica en la satisfacción personal, el entusiasmo y en el impacto positivo que podemos tener en la vida de los demás.

ca en la satisfacción personal, el entusiasmo y en el impacto positivo que podemos tener en la vida de los demás.

Como solía decir mi abuelo, citando el Eclesiastés: «no hay cosa mejor para el hombre que gozar de su trabajo». Todos los que le rodeábamos aprendimos mucho de él, pero una de las lecciones más valiosas que nos dejó, con su ejemplo, fue que debíamos trabajar con pasión y sin conformarnos con la mediocridad. Esta enseñanza suya de que el verdadero valor del trabajo radica en la pasión, la excelencia y el compromiso creo que continúa siendo una fuente de inspiración para todos.

Belén CONTHE ALONSO-OLEA
Abogada. Cuatrecasas. San Sebastián.
Miembro de FORELAB y ASNALA